

Guayaquil, 27 de Marzo del 2.000

SEÑORES
ACCIONISTAS CIA. ANONIMA CORALCOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Cias. según resol. #90.1.5.1 publicada en el Reg. Of. #435 de Mayo/90, presento el informe del exámen efectuado a las actividades de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.999

La Revisión de los Estados Financieros se realizo según normas de Auditoria y Principios de Contabilidad generalmente aceptados, en mi opinión presentan razonablemente aspectos importantes de la situación financiera.

La documentación legal, Actas, Libro de Acciones y los libros contables se llevan adecuadamente. Los administradores han dado cumplimiento a normas estatutarias así como las disposiciones de Junta de Accionistas. Los procedimientos de control internos son correctos y confiables.

Como resultado de la revisión no se encontro situaciones que en mi opinión constituya incumplimiento significativo de las Obligaciones Tributarias de Coralcor S.A. como agente de retención y percepción de Impuestos por el periodo 1.999

Declaró que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Administración por las facilidades y confianza prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Tito Osorio B.
TITO OSORIO BENALCAZAR
Comisario



28 MAR 2000